UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 1341/2021

16/09/2021

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PRÓRROGA EN EL PLAZO DE LA ENTREGA ESTABLECIDO EN LA ORDEN DE COMPRA Nº 0089842 CORRESPONDIENTE AL ÍTEM Nº 106 *'PAPEL PARA ESTERILIZACION'* ADJUDICADO A LA FIRMA EUROQUIMICA S.A., POR RAZONES DE FUERZA MAYOR CON LA EXONERACIÓN DE LAS MULTAS POR ATRASO, HASTA EL 17 DE SETIEMBRE DE 2021, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2021 *'ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS'*, ID Nº 391.513". –

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Contrato de Adjudicación Nº 36/2021 suscripto entre la firma EUROQUIMICA S.A. y la Universidad Nacional de Asunción – Facultad de Ciencias Médicas. ----------

La Orden de Compra Nº 0089842 emitida en fecha 30 de julio de 2021 a la firma proveedora EUROQUIMICA S.A. en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 07/2021 con ID Nº 391.513. ---------

La nota presentada por la firma EUROQUIMICA S.A. en fecha 30 de agosto de 2021, ante la Administración del Hospital de Clínicas, por la cual, el representante de la misma en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 07/2021 con ID Nº 391.513, solicita el otorgamiento de una prórroga en el plazo de la entrega de la orden de compra Nº 0089842 para el 17 de setiembre de 2021 en atención a los acontecimientos ocurridos con el agente de carga, peticionando además la exoneración de las penalidades contractuales hasta la fecha indicada. ----------

La nota Adm_HC Nº 819/2021 de fecha 30 de agosto de 2021, del Lic. Neris Aguilar, Jefe del Departamento de Administración del Hospital de Clínicas, por la cual manifiesta la conformidad de la dependencia a su cargo con relación a la solicitud presentada por la firma EUROQUIMICA S.A., dejando a criterio de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas, el análisis sobre la aplicación de las multas respectivas. ----------

El Dictamen Legal Nº 97/2021 de fecha 07 de setiembre de 2021, del Abg. Juan Carlos Barreiro Perrotta, Asesor Jurídico del Departamento de Contrataciones Públicas, por el cual se expide, con relación a la solicitud formulada por la firma proveedora EUROQUIMICA S.A. en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 07/2021 con ID Nº 391.513, recomendando hacer lugar a la petición de prórroga en el plazo de entrega presentada por la firma, de conformidad a lo especificado en el petitorio de su nota, por causa de fuerza mayor con exoneración de las multas por atraso, considerando que la comunicación con la justificación respectiva, han sido presentados dentro del plazo establecido. ----------

La nota UNA/FCM/DAF Nº 697/2021 con M.E. 5824/2021, de la C.P. Mónica Agüero, Directora de Administración y Finanzas, por la cual remite copia de la nota DCP Nº 1847/2021 de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Departamento de Contrataciones Públicas, quien eleva a consideración la solicitud de prórroga en el plazo de la entrega de productos, formulada por la firma EUROQUIMICA S.A. en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 07/2021 *"ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS"*, ID Nº 391.513. ----------

Dpto. de Contrataciones Públicas

17 SEP 2021

Nº: 1869

Hora: 08:25

Firma:

NICOLÁS VILLALBA
Dpto. de Contrataciones Públicas
Aclaración FCM - UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 1341/2021

..//..(2) **16/09/2021**

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. ----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,
En uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art.1º **AUTORIZAR** la prórroga en el plazo de la entrega establecido en la Orden de Compra Nº **0089842** correspondiente al *ÍTEM Nº 106 "PAPEL PARA ESTERILIZACION"* adjudicado a la firma **EUROQUIMICA S.A.,** por razones de fuerza mayor con la exoneración de las multas por atraso, **hasta el 17 de setiembre de 2021,** en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 07/2021 *"ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS",* ID Nº 391.513. ----------

Art. 2º **AUTORIZAR** la firma de la Adenda correspondiente con la firma EUROQUIMICA S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 07/2021 *"ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS",* ID Nº 391.513. ----------

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad

Mg. Prof. Dr. **OSMAR M. CUENCA TORRES**
Decano

C.C. Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Contrataciones Públicas, Archivo. **OMCT/RGM**/hga

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.